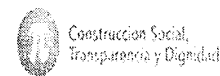




Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo: SEB DESP 191
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04



CIRCULAR No 191

Respetados Rectores, Profesores y Estudiantes,

La Plaza Cívica, La Emisora Cultural, el Salón Central del Cabildo Municipal, un Colegio Público, y una larga lista de lugares e instituciones emblemáticas. El nombre de Luis Carlos Galán está presente en múltiples ámbitos de la actualidad, en Santander y en Colombia. Pero, ¿quién es Luis Carlos Galán? Un bumangués, un mártir, un líder. ¿Y por qué “es” y no “era” si ya murió, si la mafia lo mató? Porque es un líder para siempre, ¡arrogancia criminal la de aquellos que creyeron que su desaparición física acabaría con su existencia!

El 18 de agosto se cumplen 30 años del magnicidio de Luis Carlos Galán Sarmiento, uno de los líderes más importantes del siglo XX en Colombia. Un estandarte de la ética pública en el ejercicio de la política, que valientemente denunció y combatió la corrupción, el clientelismo y el narcotráfico, los más terribles males de la vida nacional, y que fue asesinado vilmente durante la campaña presidencial que muy seguramente lo hubiese llevado a dirigir los destinos de la patria.

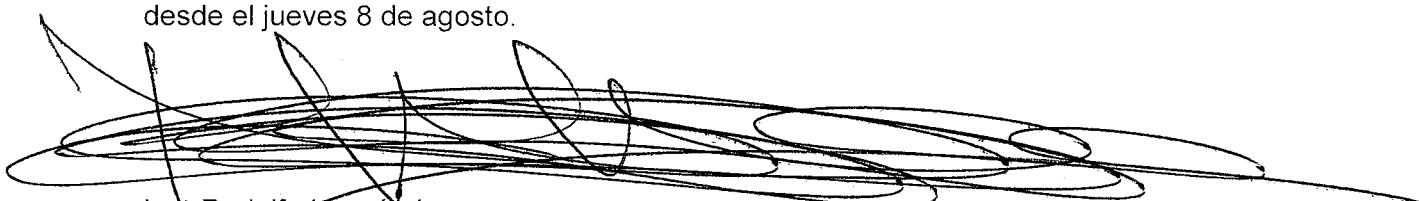
30 años después, ¿cómo recordarlo, cómo rendirle homenaje? Definitivamente, reivindicando su legado con la única ‘arma’ que él desenfundó en un país entonces acorralado por la violencia política y social: la palabra, escrita o hablada.

Para ello, hemos estructurado la siguiente iniciativa denominada LUIS CARLOS GALÁN: LÍDER PARA SIEMPRE.

La Alcaldía de Bucaramanga convoca a los estudiantes de grados 9, 10 y 11 de los Colegios Públicos de la ciudad a que escriban un ensayo de máximo 1000 palabras o pronuncien un discurso de máximo cinco minutos reseñando el legado intelectual de Luis Carlos Galán y su relevancia en el país actual respondiendo a la pregunta, ¿cómo el liderazgo y el ideario de Luis Carlos Galán pueden inspirar hoy la transformación y el progreso de Colombia?

Todos los estudiantes participantes deberán escribir un ensayo o grabar en video el discurso y entregarlo a la Rectoría de cada institución educativa. Los Rectores deberán elegir un ensayo y un video por Colegio y remitirlo a la Secretaría de Educación. Cada ensayo y cada video de cada Colegio deberán ser remitidos a la Secretaría de Educación a más tardar el 15 de agosto, para que sean publicados en la página web de la Alcaldía el 18 de agosto y difundidos los días posteriores virtualmente y en medios de comunicación.

Para escribir el ensayo o grabar el video los estudiantes podrán utilizar información de la sección web especial sobre Luis Carlos Galán en la página www.bucaramanga.gov.co que estará disponible desde el jueves 8 de agosto.


Ing. Rodolfo Hernández
Alcalde de Bucaramanga


Ana Leonor Rueda
Secretaria de Educación

